

Abstract

# CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR UN CENTRO EDUCATIVO PARA CONVERTIRSE EN PROMOTOR DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS PARA LOS ESCOLARES

A Mayor Villalaín<sup>1</sup>, P Cantero Castrillo<sup>1</sup>, M. A Fernández Villarino<sup>2</sup>, B Toja Reboredo<sup>1</sup> y B González Valeiro<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de A Coruña, España

<sup>2</sup>Universidad de Vigo, España

## RESUMEN

Introducción: En España se está fomentando que los centros educativos tengan un papel importante en la promoción de estilos de vida saludables (Ley Orgánica-LOMCE 8/2013). Este trabajo nace en el contexto de la comunidad autónoma de Galicia y en los centros educativos que pusieron en práctica el Proyecto Deportivo de Centro (Xunta de Galicia 2013) como vertebrador de la actividad física formal, no formal e informal que se puede realizar en sus instalaciones y en su ámbito de influencia. Entendemos que la existencia de una planificación es requisito indispensable para cumplir la función que se le quiere asignar a los centros educativos. Otras variables a analizar serán: Gusto hacia la escuela, hacia la Educación Física y hacia la oferta de actividad física que tiene el centro de los escolares y opinión de sus madres/padres sobre la Educación Física y sobre la oferta de actividad física del centro. Método: Estudio descriptivo de encuesta de una muestra de 1697 escolares entre 12 y 15 años y 2335 madres/padres participaron en la primera parte del estudio donde se abordan múltiples aspectos (actividades de tiempo libre y ocio, alimentación, hábitos de sueño, concepciones hacia la escuela y la Educación Física, práctica motriz, oferta de actividades en el entorno escolar). Presentamos en esta comunicación la fase de diagnóstico del estudio en cuanto a la opinión que los escolares tienen hacia la escuela y hacia la Educación Física como asignatura del currículo escolar y la de sus madres/padres hacia la consideración que tienen de nuestra asignatura. Se realizan pruebas estadísticas de V de Cramer para detectar la relación de dependencia entre las variables estudiadas.

Resumen de Conferencia del 1º Congreso Ibero-americano REDE EURO-AMERICANA DE ACTIVIDADE FÍSICA, EDUCAÇÃO E SAÚDE - REAFES.

## REFERENCIAS

1. Xunta de Galicia (2013). Plan Proxecta. Disponible en: <http://www.edu.xunta.es/web/planproxecta>.
2. Ley Orgánica 8/2013 (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.